



## II Congreso de Cine y Educación

### “Poner freno al bullying, respetar a las personas”

#### **Bases de convocatoria para la presentación de Comunicaciones**

Los asistentes al II Congreso de Cine y Educación que bajo el lema de *Poner freno al bullying, respetar a las personas* se celebrará en Barcelona podrán presentar COMUNICACIONES ateniéndose a las siguientes bases:

1. **Participantes.** Podrá presentar Comunicaciones cualquier persona, institución o grupo de educadores, psicólogos, juristas etc. inscritos en el II Congreso de Cine y Educación.
2. **Temática.** Las Comunicaciones podrán desarrollar cualquier temática relacionada con la experiencia educativa que pueda crearse a través del cine, siempre que tenga relación con el tema del congreso, es decir, el acoso entre alumnos o la presión sobre el profesor. De preferencia se buscan experiencias educativas o proyectos que utilicen el cine como recurso educativo.
3. **Revisión.** Las Comunicaciones serán revisadas por una Comisión de Expertos designada por el Comité Organizador del Congreso para asegurar su calidad e interés. Se comunicará personalmente la aceptación de la ponencia. En ausencia de respuesta, se considerará denegada la presentación.
4. **Lenguas.** Las Comunicaciones deberán ser presentadas en lengua castellana o catalana. La exposición pública en el congreso, sin embargo, debe hacerse en lengua castellana.
5. **Formato y extensión.** Las Comunicaciones no deberán superar las cinco páginas (DIN A4) de extensión escrita (incluyendo referencias, notas, anexos, etc.). La comunicación incluirá un *abstract* (resumen) en inglés y en castellano (optativo, puede añadirse también en catalán). Serán escritas en tipografía Arial, tamaño 12 puntos, interlineado 1,5. Deberán enviarse en formato WORD. Ningún otro formato será aceptado.
6. **Derechos.** Los autores de las Comunicaciones seleccionadas explícitamente reconocen al Comité de Organización el derecho a incluir las Comunicaciones en el material del Congreso que se repartirá a todos los asistentes. Igualmente, conceden permiso para la reproducción de dichas Comunicaciones, bien sea en la página web del Congreso o bien en las Actas del Congreso, como parte de su contribución a aquél.



**CINEMANET.info**

pensando el cine, cambiando el mundo

7. **Plazo de presentación y envío.** Las comunicaciones deberán ser enviadas en formato electrónico a la dirección de email: [daniel@cinemanet.info](mailto:daniel@cinemanet.info) antes del 2 de marzo, incluido.
8. **Modificaciones.** La Organización se reserva el derecho de modificar estas bases, así como de resolver cualquier conflicto o duda en la interpretación de las mismas.
9. **Aceptación.** El envío de Comunicaciones al Congreso supone la aceptación de estas bases, así como la afirmación de haber leído y aceptado la cláusula de privacidad.

#### Cláusula de Privacidad

LOPD: De conformidad con lo dispuesto en el artículo 5 de la LO 15/1999, de 13 de diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal (Derecho de Información en la Recogida de Datos), los datos personales recogidos en este formulario quedarán incorporados en el correspondiente fichero automatizado bajo la responsabilidad de CinemaNet. Dicho fichero se encuentra inscrito en el Registro General de Protección de Datos de la Agencia Española de Protección de Datos. Los datos personales recogidos a través de este formulario serán destinados exclusivamente a la preparación del Congreso de Cine y Educación. Se podrán ejercitar los derechos reconocidos en la LO 15/1999 de acceso, rectificación, cancelación y oposición dirigiéndose por escrito a la siguiente dirección postal: Clot 187, ático, 4ª – 08027 – BARCELONA.